Guayaquil, 11 de Marzo del 2014

A la Junta de Accionistas de

TOWNTECH S.A.

Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en las ordenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas; y,

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos obteniendo los siguientes resultados:

Capital de trabajo

2013	*($ 82.757,42)*
2012	*($ 92.738,89)*

Índice de endeudamiento

2013	*90,32%*
2012	*94,06%*

Indice de Activo Corriente/ Activo Total

2013	*23,42%*
2012	*20,41%*

Indice Gastos / Ingresos

2013	*90,39%*
2012	*21,08%*

Indice Resultado Neto / Ingresos

2013	*6,04%*
2012	*0,88%*

De ustedes atentamente,

Ing. Lidice García Melgar
Comisario

C.C.: File